

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

**Resolución de 13/04/2018, de la Secretaría General, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de la Resolución de 09/03/2018, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas, al amparo de la convocatoria por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en comunidades terapéuticas, gestionadas por entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/4936]**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Secretaría General de la Consejería de Sanidad considera de interés público que se publique la Resolución de 9 de marzo de 2018, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas, al amparo de la Convocatoria por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en Comunidades Terapéuticas, gestionadas por entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por lo que ordena su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha como anexo a la presente Resolución.

Toledo, 13 de abril de 2018

La Secretaria General  
ELENA MARTÍN RUIZ

Anexo

Resolución de 9 de marzo de 2018, de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se da publicidad a las ayudas concedidas, al amparo de la Convocatoria por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en Comunidades Terapéuticas, gestionadas por entidades privadas sin ánimo de lucro existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Mediante Resolución de 20/12/2017, de la Secretaria General de la Consejería de Sanidad, se ordenó la publicación de la Convocatoria de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, por la que se regula la concesión de ayudas para la ocupación de plazas en Comunidades Terapéuticas, gestionadas por Entidades Privadas sin ánimo de lucro existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En aplicación de lo dispuesto en la Base Decimoséptima, como Secretaria del Patronato de la Fundación Socio-Sanitaria de Castilla-La Mancha, en virtud de mi nombramiento como Directora General de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria, de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en ejercicio de la competencia que me confieren los poderes otorgados por el Patronato de la citada Fundación, resuelvo hacer públicas las ayudas concedidas al amparo de la citada Convocatoria, para el ejercicio 2018:

Primero:

Conceder las ayudas a las entidades que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo:

Desestimar la ayuda a la Entidad que seguidamente se relaciona:

- Asociación Escuelas Para la Vida, con CIF G-78364460, para la ocupación de 3 plazas en Comunidades Terapéuticas.

Toledo, 9 de marzo de 2018. La Secretaria del Patronato de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha. M<sup>a</sup> Teresa Marín Rubio.

## Anexo

Nº	Nombre de la Entidad	CIF	Gestión del Recurso	Localidad	Importe máximo concedido
1	Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre	G19130855	Comunidad Terapéutica Otras sustancias	Guadalajara	566.335,00 €
2	Fundación Ceres	G13251194	Comunidad Terapéutica	Tomelloso	351.960,00 €
3	Fundación Provincial contra las Toxicomanías	G13339825	Comunidad Terapéutica	Ciudad Real	186.445,00 €
4	Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre	G19130855	Comunidad Terapéutica Alcohol	Guadalajara	251.125,00 €
5	Hogar Zoe, Hermanas de la Caridad San Vicente de Paul	R4500127H	Comunidad Terapéutica	Toledo	144.095,00 €
6	Asociación Civil Jesús Abandonado	G45338845	Comunidad Terapéutica	Toledo	173.040,00 €
7	Comunitá Incontro	G02159358	Comunidad Terapéutica	Hellin	12.480,00 €